



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº49261-CD-VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Mayoraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga gestionar ante la empresa Ferrocarriles Argentinos S.E. la iluminación y señalización del cruce ferroviario sobre Ruta Nacional N°7 a la altura del Km 428 de la misma, en jurisdicción de la ciudad de Rufino, departamento General López; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar ante la empresa Ferrocarriles Argentinos S.E. la iluminación y señalización del cruce ferroviario sobre Ruta Nacional N°7 a la altura del kilómetro 428 de la misma, en jurisdicción de la ciudad de Rufino, departamento General López.

Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.

**FIRMANTES:
AIMAR – GARIBAY – JULIERAC – MARTINEZ**